



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

ESTADOS DEL 17-08-2021

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0127

[CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR AUTOS](#)

Fecha: 17-08-2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003006	Ejecutivo	PATRICIA DEL PILAR - RODRIGUEZ	Auto niega medidas cautelares	13/08/202
2016 00286 EA	Singular	CORTEZ vs ALICIA MARIA - MORA CAICEDO		
520014003006	Ejecutivo	IVAN GUSTAVO - LOPEZ	Niega Reconocimiento Personería	13/08/202
2017 00323 EA	Singular	vs GLORIA MERCEDES BOTINA		
520014003006 2017 00416	Ejecutivo BIB	INTERMODAL ANDINA DE TRANSPORTE SAS vs RED ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE - REDETRANS LTDA.	Auto ordena oficiar	13/08/202
			Se ordene oficiar para se cree código para hacer conversión depositos a favor de la Supersociedades Bogotá y a liquidador haciendole conocer esta	
520014003006 2018 00092 EA	Ejecutivo Singular	MARIA ISABEL - BRAVO SILVA vs ARMANDO RAFAEL ERASO	Tiene por reasumido poder	13/08/202
520014003006 2018 00092 EA	Ejecutivo Singular	MARIA ISABEL - BRAVO SILVA vs ARMANDO RAFAEL ERASO	Auto no accede petición No accede oficiar J 3Cm.	13/08/202
520014003006 2018 00593 BIB	Ejecutivo Singular	CIELO RUTH - CORAL ANDRADE vs BANCO BBVA COLOMBIA	Traslado Sustentación Recurso Apelación Traslado a la parte contraria Art. 110 inciso 2 CGP	13/08/202
520014003006 2018 00597 BIB	Otros	ALVARO - VALENCIA PIARPUZAN Y OTRA vs ACREEDORES VARIOS	Auto ordena glosar publicacion emplazamiento y ordena requerir a deudor a través de su apoderado y ordeena notificar por intermedio de este juzgado a esposa de deudor	13/08/202
520014003006 2019 00147 EA	Ejecutivo Singular	EDGAR RAMIRO - ESPANA ERASO vs MARIA DEL CARMEN- OLIVA MAYA	Auto termina proceso por pago	13/08/202
520014003006 2019 00236 BIB	Ejecutivo Singular	RUBEN ANDREZ ALVAREZ OVIEDO vs OLGA PATRICIA - OJEDA OLIVA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte por desistimiento tácito proceso negociacion de deudas PNNC Notaría 1a Pasto	13/08/202
520014003006 2019 00483 BIB	Ejecutivo Singular	JORGE AYALA PORTILLA vs OLGA PATRICIA - OJEDA OLIVA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte por desistimiento tácito proceso negociación deudas PNNC Notaría 1a Pasto	13/08/202

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003006 2019 00685	Ejecutivo Singular EA	BAYPORT COLOMBIA S.A. vs ALBA ESTELA - GRUESO TENORIO	Auto termina proceso por pago	13/08/202
520014003006 2020 00115	Ejecutivo Singular EA	MARGARITA EUGENIA LOPEZ CASANOVA vs GLADIS DEL ROSARIO JOJOA PABÓN	NiegaReconocimientoPersonería	13/08/202
520014003006 2020 00224	Ejecutivo Singular EA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs OWEIMAR FAUSTINO BUESAQUILLO CUCHALA	Auto niega solicitud niega solicitud ejecutado de tenerlo notificado por conducta cocluyente, ya fue notificado por aviso y el proceso esta con auto Interl. de seguir adelante ejec.	13/08/202
520014003006 2020 00249	Ejecutivo Singular EA	KEEWAY BENELLI COLOMBIA S.A.S. vs SANDRA LILIANA TUTISTAR BEJARANO	NiegaReconocimientoPersonería	13/08/202
520014003006 2020 00279	Ejecutivo Singular EA	MICREDITOYAMICROFINANZAS S.A.S vs BEATRIZ AZA	Auto ordena emplazamiento	13/08/202
520014189004 2021 00344	Ejecutivo Singular EA	CYRGO S.A. vs JOHON ALEXANDER GUTIERREZ RIVERA	Auto previo a decretar secuestro previo decretar secuestro vehículo aportar certificado tradición. Agrega oficios Bancos	13/08/202
520014189004 2021 00409	Ejecutivo Singular EA	BERLIMOTOS LIMITADA vs LUIS G. YAQUENO TORRES	Auto agrega oficio AGREGA Oficio STTM NO registro embargo vehículo	13/08/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17-08-2021 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el dia habil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@

Página: 2